UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1102 **/2020**

24/08 **/2020**

"POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DEL MONTO DEL CONTRATO CON LA FIRMA COMPAÑÍA PARAGUAYA DE OXÍGENO S.A., CORRESPONDIENTE AL ÍTEM 1 EN EL MARCO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019 'ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020', ID Nº 369.030". –

VISTO Y CONSIDERANDO:

La Resolución D. Nº 1654/2019, de fecha 02 de octubre de 2019, *"POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACIÓN DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 19/2019, 'ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020', ID Nº 369.030".* ----------

El Contrato Nº 162/2019 suscripto entre la firma Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A. y la Universidad Nacional de Asunción – Facultad de Ciencias Médicas. ----------

La nota ADM Nº 606/2020, de fecha 14 de agosto de 2020, del Lic. Neris Aguilar, Jefe del Departamento de Administración del Hospital de Clínicas de la FCM-UNA, por la cual remite, con el Visto Bueno correspondiente del Prof. Dr. Jorge Giubi, Director Asistencial del Hospital de Clínicas, la solicitud de ampliación del ítem 1 en el marco de la Licitación Pública Nacional 19/2019 *"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020"*, ID Nº 369.030, basándose dicha solicitud en el hecho de que la Licitación de este año 2020 se encuentra aún en los procesos pertinentes y en cuyo tiempo el Hospital no puede dejar de contar con este insumo de vital importancia, atendiendo a la demanda que exige este tiempo de Pandemia y de climas más fríos. –

La nota de fecha 18 de agosto de 2020, presentada por la Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A., por la cual se manifiesta la conformidad de la citada firma, para la ampliación del monto del contrato Nº 162/2019, en Gs. 842.970.744, correspondiente a la Licitación Pública Nacional 19/2019 *"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020"*, ID Nº 369.030.-

El Dictamen Legal Nº 139/2020, del Abg. Juan Carlos Barreiro Perrotta, Asesor Jurídico del Departamento de Contrataciones Públicas, referente a la solicitud de la Administración del Hospital de Clínicas con el Visto Bueno de la Dirección Asistencial, consistente en la ampliación de monto y volumen del contrato suscripto con la firma proveedora Compañía Paraguaya de Oxígeno A.A., expresando en su parte conclusiva: *...siempre que se hallen reunidos los presupuestos exigidos en el transcripto art.63 de la Ley 2051/03, esta Asesoría no ve impedimento legal para hacer lugar a lo peticionado por la Administración para la ampliación de hasta el 20% del volumen y monto del contrato de adjudicación suscripto con la firma proveedora Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A., del llamado de referencia, para cuya ejecución se deberá dictar la resolución del Decanato que autorice la operación para, posteriormente, suscribirse la Adenda Modificatoria correspondiente entre las partes".* ----------

La nota UNA/FCM/DAF Nº 461/2020 con M.E. Nº 7497/2020, de la Mg. Griselda Bispo, Directora de Administración y Finanzas, por la cual remite copia de la nota DCP Nº 1487/2020 de la Econ. Silvia Correa, Encargada de Despacho del Departamento de Contrataciones Públicas, quien solicita la aprobación o rechazo de la solicitud de ampliación de monto de contrato, en el marco de la Licitación Pública Nacional 19/2019 *"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020"*, ID Nº 369.030, que asciende a la suma de Gs. 842.970.744. ----------

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
Avda. Mcal. López y Coronel Cazal – Campus Universitario
Telef. 480-081/683931 int. 479 - E-MAIL: fcm@med.una.py WEB: www.med.una.py
San Lorenzo – Paraguay

Resolución D. Nº 1102 **/2020**

..//..(2)

24/08 **/2020**

Las disposiciones legales y reglamentarias vigentes. ----------

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCION,
En uso de sus atribuciones legales,

R E S U E L V E:

Art.1º **APROBAR** la ampliación del monto del contrato con la firma **Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A.**, correspondiente al ítem 1 en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 19/2019 *"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020"*, ID Nº 369.030, por los motivos expuestos en el exordio de la presente resolución, según el siguiente detalle:

ÍTEM	CÓDIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	CANTIDAD A AMPLIAR	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL
1	12141904-002	OXÍGENO LÍQUIDO	METROS CÚBICOS	UNIDAD	25.278	CPO S.A.	PARAGUAY	33.348	842.970.744
TOTAL MONTO DE AMPLIACIÓN									842.970.744

Art. 2º **AUTORIZAR** la firma de la Adenda correspondiente con la empresa proveedora Compañía Paraguaya de Oxígeno S.A., en el marco de la Licitación Pública Nacional 19/2019 *"ADQUISICIÓN DE GASES MEDICINALES PARA EL HOSPITAL DE CLÍNICAS 2019-2020"*, ID Nº 369.030. ----------

Lic. **RAQUEL GIL MARTÍNEZ**
Secretaria de la Facultad

Prof. Dr. **LAURENTINO BARRIOS MONGES**
Decano

C.C. Dirección de Administración y Finanzas, Dpto. de Contrataciones Públicas, Archivo.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
Facultad de Ciencias Médicas
Dpto. de Contrataciones Públicas
24 AGO 2020
Nº: 1747 | Firma:
Hora: 12:10. | Aclaración:
ANGEL TORRES
Dpto. de Contrataciones Públicas
Facultad de Ciencias Médicas - U.N.A.